

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN. (Resolución de 14 de diciembre de 2020, B.O.E. de 09 de enero de 2021).

TRIBUNAL CALIFICADOR nº 25 «Inspección de calidad en programas de I+D+i»:

NOTA SUPERACIÓN PRIMER EJERCICIO

Conforme se establece en el apartado 1 del Anexo I, "Descripción del proceso selectivo" de las bases de la convocatoria, este Tribunal hace público su acuerdo por el que se fija que el mínimo necesario para superar el primer ejercicio será de 20 puntos, con la consiguiente distribución:

- 8 puntos en la parte común
- 12 puntos en la parte específica

Lo que se hace público con anterioridad a la realización de la citada prueba.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL